

**EL PALACIO DE LA NUNCIATURA DE MADRID.
OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN¹ (1650-75)**

POR

ANA VÁZQUEZ BARRADO

RESUMEN

El palacio de la Nunciatura de Madrid, la actual sede del Vicariato General Castrense, sufre una serie de transformaciones a lo largo de su historia para adecuar una antigua residencia nobiliaria a los usos que le dispensan los diferentes nuncios a lo largo de la historia.

ABSTRACT

The palace of the Nunciatura in Madrid, the current Vicariato General Castrense, suffered transformations throughout its history to adapt an ancient residence to the uses of the different nuncios throughout the History.

A la hora de abordar cualquier tema que tenga que ver con la Nunciatura es necesario antes de nada, y aunque sea de manera más o menos breve, comprender la naturaleza y finalidad de esta Institución, su nacimiento y la figura del pro-

¹ Quiero dedicar esta modesta aportación a mi guía, lucero, apoyo constante e inmejorable amigo, el Prof. Francisco de Borja de Medina S.J. Además me gustaría mostrar mi agradecimiento a todos aquellos que me ayudaron en mis estancias romanas: los profesores Agostino Borromeo y Richard Bösel; los historiadores Mark A. Lewis S.J. y Martín M.^a Morales S.J. del Insitituo Histórico de la Compañía de Jesús ; y los doctorandos y siempre amigos M.^a Antonia Benito y Ramón Hurtado. En España agradezco a la Profesora Carmen Morte García de la Universidad de Zaragoza su ayuda y atención y al teniente D. Eusebio Horno Conde por su simpatía y dedicación.

pio Nuncio. Este será nuestro primer propósito. A continuación nos adentraremos en el tejido urbano del Madrid viejo y en el barrio donde se emplazó el Palacio de la Nunciatura. Pasaremos después a abordar la figura de Francisco Bautista principal autor de las reformas de la morada de los nuncios en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVII. Finalmente daremos un breve paseo por las obras que realizó Manuel Moradillo durante el siglo XVIII en el mismo edificio.

1. NATURALEZA Y FINALIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE LA NUNCIATURA

La institución de las Nunciaturas en su carácter permanente recibió forma definitiva, en cuanto a la competencia y a su organización interna, del papa Gregorio XIII (1572-1585); pero se había ido afirmando y configurando ya desde fines del siglo XV, coincidiendo con el origen de las representaciones diplomáticas permanente de los Estados entre sí, práctica iniciada por los italianos y adoptada también muy pronto por las grandes potencias, como España y Francia. La Santa Sede se había hecho representar en los siglos anteriores por enviados de distinto orden, designados también con diversos nombres, que expresaban el carácter de su misión y la amplitud jurídica de sus facultades, pero siempre con carácter temporal, *ad casum*, y, desde luego, con misiones concretas y limitadas a determinados asuntos y problemas eclesiásticos o políticos.

Durante el antiguo cristianismo la idea de representación pontificia se expresaba dentro del concepto de «vicario», préstamo del derecho romano. La misma inspiración se percibe en los tiempos de la reforma gregoriana a través de las cartas de Gregorio VII. En dichas cartas se anunciaba el envío de *legatarios* para atender a las solicitudes de todas las iglesias como deber propio de la función papal.

Esta idea se vuelve a confirmar de forma ideal con Inocencio III al verificar la institución del legado pontificio en el medioevo. A menudo él confió sus delegaciones a los religiosos cistercienses para mantener una comunicación más estrecha entre el centro de la Iglesia y la periferia. Todo en provecho de la unión y de la colaboración entre el Papa y los episcopados. De entre todos los legados pontificios el que llegó a adquirir cierto carácter de permanencia y continuidad era el cargo de colector, cuyo titular recibía el nombre de *nuntios et collector* y tenía la misión de recaudar y enviar a Roma los bienes de la cámara apostólica provenientes de la predicación de indulgencias, diezmos, espolios, reservaciones papales, etc. Se les solía encomendar otras misiones, algunas de carácter diplomático, pero recibiendo para ello facultades especiales, no comprendidas en el nombramiento de *nuncio y colector*. Este fue el cargo que evolucionó a fines del siglo XV hasta llegar a tener las características de los que se

llamaron más tarde *nuncios permanentes*, aunque todavía sin una configuración jurídica bien definida, circunstancia que explica la dificultad de precisar las fechas exactas de origen de las diversas nunciaturas. Para la de España se ha dado, entre otras, las fechas de 1505, 1503-1513, 1513 e, incluso, mediados del siglo XV. Atendiendo, sin embargo, a las notas esenciales de las nunciaturas permanentes, esto es, obligación de residencia, competencia exclusiva de todos los asuntos diplomáticos y sucesión regular de los titulares, ha de admitirse como primer nuncio permanente en España a Francisco Desprats, que ejerció el cargo de 1492 a 1503.

En la Edad Moderna la situación de la Iglesia y de la sociedad civil evoluciona profundamente. El nuevo contexto histórico prolongó las estructuras medievales de las delegaciones y colectorías, pero se constituyen al mismo tiempo como algo esencialmente nuevo. El nuncio se transforma, como tuvo ocasión de definir Urbano VIII hablando del nuncio en Francia, en un *magistrado pontificio*². Término y concepto dentro del cual se explica el propio carácter de la función y permanencia de esta institución. Semejante, desde cierto punto de vista, al resto de los representantes de príncipes y Estados, el representante pontificio, se distingue por considerar y conservar como función principal la de ser expresión e instrumento de la solicitud continua *omnium ecclesiarum*³.

Efectivamente, la actividad del nuncio de la época post-tridentina que como el legado medieval siguió siendo representante de la cabeza principal de la Iglesia católica, de la Cristiandad católica y del Estado eclesiástico, directa o indirectamente, estaba orientada hacia el interés religioso, o sea, la defensa y la propaganda del Evangelio. Además de tener convenientemente informada a la Santa Sede de los asuntos eclesiásticos de los respectivos países, frecuentemente tenían facultades especiales para intervenir con autoridad pontificia en esos mismos asuntos. Como escribió en 1898 Steinherz, el nuncio tenía algunas funciones que lo diferenciaban de cualquier otro representante diplomático de un poder temporal (*Regierungsgewalt*)⁴.

² P. BLET, *Histoire de la Représentation Diplomatique du Saint Siège des origines à l'aube du XIX siècle*, Collectanea Archivi Vaticani, Ciudad del Vaticano, 1982, p. VII.

³ Para una relación completa sobre los representantes pontificios desde el siglo XVI consúltense las siguientes obras: H. BIAUDET, *Les nonciatures apostoliques permanentes jusqu'au 1648*, Helsinki, 1910; L. KARTTUNEN, *Les nonciatures apostoliques permanentes de 1650 à 1800*. Ginebra, 1912; G. DE MARCHI, *Le nonciature apostoliche dal 1800 al 1956*, Roma, 1957. Para la biografía en general de los nuncios consultar preferentemente: Léon-E. HALKIN, *Les archives des nonciatures*. Burselas-Roma, 1968; *Nuntiaturberichte und Nuntiaturforschung*, Deutsches Historisches Institut in Rom. 1976; P. BATIFFOL, *L'Eglise naissance et le catholicisme*, París, 1909.

⁴ S. STEINHERZ, «Die Fakultäten eines päpstlichen Nuntius im 16 Jahrhundert», *Mitteilungen des Instituts für Oesterreichischen Geschichtsforschung*, XIX (1898), p. 328. El Nuncio no es simplemente

Hablando en nombre del Jefe de la Iglesia y Vicario de Cristo, cuando los nuncios se dirigían a los soberanos hijos de la Iglesia, no escatimaban en recurrir a argumentaciones morales y religiosas. La conciencia del príncipe, sus responsabilidades como cristiano, la salud del alma, la evocación del día donde el rey absoluto comparece ante el Soberano juez, son lazos comunes de intervención diplomática entre los distintos nuncios apostólicos y que caracterizan la diplomacia de la Santa Sede entre los siglos XVI-XVII.

La nunciatura de la Edad Moderna en España era una de las más importantes. El Nuncio en España era el representante del jefe de la Iglesia ante el soberano de mayor prestigio de una Cristiandad que se extendía por Europa e Hispanoamérica. Mientras los primeros nuncios permanentes se descubren en la Corte de los Reyes Católicos ya Roma pensaba en nunciaturas para las Indias españolas. Alejandro VI en 1493 expresó el deseo de enviar nuncios a las Indias recién descubiertas por Colón, lo que rechazó Fernando *el Católico*. El Consejo de Indias se opuso en 1528 y 1543 a intervenciones de la curia romana o del nuncio en España en cuestiones de Indias. Felipe II siguió la misma línea y no quiso saber nada de nuncios en América, especialmente al negarse los papas a sus deseos de un patriarca efectivo en Indias, en Madrid, después de la Junta Magna de 1568. No hubo nuncios, pero tampoco patriarcado efectivo, sino puramente nominal desde 1524, con oscilaciones. Esta cuestión, con todas sus complicaciones, coincidió con el primer intento de una Congregación cardenalicia de Propaganda Fide de Pío V en 1568. Gregorio XIII intentó en 1557 volver a plantear la nunciatura de Indias, lo mismo que en 1581, con el mismo resultado. Más tarde surgiría ocasionalmente la misma cuestión con idéntica resolución, como en 1629, en comunicación del Consejo de Indias al cardenal hispanista monseñor Gaetani⁵.

De entre todos los nuncios, el de España, era sin duda el que conservaba la parte más efectiva de la herencia de los antiguos delegados y colectores. Tras Clemente VIII el nuncio en España reunió en su persona el doble cargo de nuncio y colector⁶.

el intermediario entre el Papa y un príncipe secular, es además un intermediario ente el Papa y los súbditos de ese príncipe. Véase P. BLET, «Le nonce en France au XVIIème siècle. Ambassadeur et délégué Apostolique», *Revue d'Histoire diplomatique*, 88, 1974.

⁵ Véase sobre el tema: F. FITA, «Fray Bernard Boyl y Cristóbal Colón», *R59*, 19, 1891, pp. 183-86; L. FRIAS, «El patriarcado de las Indias Occidentales», *R102*, 1 (1922), pp. 297-318 y 2, 1923, pp. 24-47. P. LETURIA, *La Santa Sede e Hispanoamérica, I*, Roma-Caracas, 1959.

⁶ Pierre BLET describe así las facultades del nuncio en España: «Des anciens légats, le nonce en Espagne conserve le droit de visiter les Eglises patriarcales, primatiales, métropolitaines, cathédrales et collégiales, les monastères d'hommes et de femmes exempts et non exempts, de confirmer, réformer ou refaire complètement leurs statuts. Il peut faire leur procès aux séculiers et aux réguliers, les punir et

En España las distintas facultades que comportaba la nunciatura se traducían en una serie de departamentos bisoños del correspondiente espacio arquitectónico en el edificio sede. Podríamos distinguir tres departamentos:

- La Cancillería. Dirigida por el *abreviador*. Expedía las dispensas, indultos, favores, privilegios, indulgencias, beneficios eclesiásticos y dignidades⁷.
- El Tribunal. Aunque presidido en principio por el nuncio, estaba dirigido en la práctica por el *auditor*, quien ejercía las funciones de juez. Este tribunal recibía distintas apelaciones que instruía un protonotario. Las causas juzgadas en este tribunal eran civiles, mixtas y criminales⁸.

fulminer contre les récalcitrants les censures de l'Eglise. Il peut pareillement châtier les usuriers, ravisseurs, incendiaires, et les autres criminels quels qu'ils soient et ceux qui les aident ou les cachent, de quelque dignité, ordre et condition qu'ils soient. Il peut terminer les procès en matière civile, criminelle, bénéficiale, matrimoniale, sauf en première instance, à moins que les intéressés n'aient recours à lui par crainte d'un dommage irréparable. Il peut absoudre ceux que recourent à lui comme responsables d'homicide involontaire, de parjure, d'adultère, d'inceste, de fornication, d'usure, et les relever de toute censure et irrégularité.

Il dispose encore des bénéfices que dépendent du Pape, pourvu que leur revenu n'excede pas 24 ducats d'or. En vue de l'ordination aux ordres ecclésiastiques et sacrés il dispense encore des empêchements de defformité, de publicae honestatis. Il légitime les bâtards en vue de leur permettre l'héritage et l'accession aux ordres. En vue du mariage, il dispense de l'empêchement d'affinité et de consanguinité au troisième et quatrième degré et de l'empêchement de publicae honestatis. Il lui appartient encore de décerner des monitoires, de permettre aux clercs l'étude du droit civil, de créer des notaires, de conéder des indulgences, de commuer les voeux, sauf les pèlerinages à Jérusalem, à Rome et à Compostelle, et les coeux de chasteté et de religion, d'accorder l'autorisation de dire la messe en privé en cas d'interdit, de manger en carême et pendant les temps défendus, de la viande, des oeufs et du beurre, sauf, pour la viande pour les vendredis et samedis et les mercredis temps et de la semaine sainte. Toutes ces facultés étaient traditionnelles dans la nunciature d'Espagne. En 1700 une seule chose était modifiée: alors que les précédentes brefs habilitaient le nonce à permettre aux candidats aux ordres sacrés de se faire ordonner trois dimanches ou jours de fête successifs, un décret du pape Clément XI exigeait un intervalle.

Le nonce recevait un second bref, qui lui confiait le poste de collecteur en Espagne, c'est-à-dire la charge de recueillir les dépouilles (*spoglio*) des ecclésiastiques défunts, et de percevoir les revenus des bénéfices vacants, et toutes autres taxes appartenant au Saint Siège dans les royaumes d'Espagne. Pour mener à bien cette tâche, il était pareillement armé du pouvoir de fulminer les censures ecclésiastiques contre les créanciers récalcitrants, de quelque condition et dignité qu'ils fussent.

A vrai dire ces facultés ne sont pas spécifiques de la nunciature d'Espagne; excepté les pouvoirs relatifs à la collectorerie, elles se retrouvent confiées à presque tous les nonces de l'époque, à quelques nuances près.» P. BLET, *Historique de la Représentation Diplomatique du Saint Siège des origines à l'aube du XIX^e siècle*, Collectanea Archivi Vaticani, Ciudad del Vaticano, 1982. pp. 362-363.

⁷ GARCÍA MARTÍN, *Secciones emolumentos y personal de la nunciatura española de Cesar Monti (1630-1634)*, pp. 292-309.

⁸ GARCÍA MARTÍN, *op. cit.*, pp. 311-312.

- La Colectoría. En España, además de la castellana, habían existido las colectorías de Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia y Portugal⁹. Como *Colector General* el nuncio de Madrid disponía de un centro administrativo dirigido por un fiscal. Cada diócesis tenía un subcolector elegido, por lo general, entre los canónigos de la catedral. El nuncio enviaba subcolectores generales para que supervisaran la labor de aquéllos en sus diócesis.

Esta administración, dentro de la cual el nuncio se comportaba como enlace con el Papa, pero de forma autónoma y sin necesidad de rendir cuentas a Roma de cada una de sus intervenciones, ha sido punto de atracción para los historiadores de las relaciones diplomáticas. La historia de la Nunciatura sigue las alternativas de las relaciones entre España y la Santa Sede. Fue siempre la primera afectada por las consecuencias de la tensión producida en los momentos de crisis y, sobre todo, de ruptura de relaciones diplomáticas. Una instrucción general remitida por Gregorio XV agrupó en tres los temas de negociación que le concernían: «L'un embrase la propagation de la religion catholique et l'extirpation de l'hérésie; l'autre contient la paix et la tranquillité publique, le troisième concerne la conservation et la défense de la juridiction et immunité ecclésiastique et de l'autorité du Siège Apostolique»¹⁰.

A pesar de los distintos conflictos, el nuncio en España como embajador del Papa ante el Rey Católico, conservó durante las monarquías absolutas el ejercicio real de sus facultades, herencia de Gregorio VII e Inocencio III¹¹. Acreditados ante los príncipes, los nuncios representantes del Papa poseía sobre los fieles una jurisdicción. Esta forma de representación pontificia resulta nueva si la comparamos con la Edad Media o con la Antigüedad, y corresponde a la situación religiosa y política de la Edad Moderna. Las dificultades se hicieron con frecuencia graves bajo el regalismo borbónico del siglo XVIII y durante la época revolucionaria los siglos XIX-XX. La nunciatura fue cerrada y el nuncio ausente, por expulsión o por iniciativa de la Santa Sede en las siguientes fechas: 1709-1717, 1718-1720, 1735-36, 1813-14, 1835-48, 1853-1857, 1869-1875 y 1936¹².

⁹ GARCÍA MARTÍN, *op. cit.*, pp. 312.

¹⁰ *Archivo Vaticano. Miscellanea II*, vol. 118, f° 6. Cf. en P. BLET, *op. cit.*, p. 366.

¹¹ Pierre BLET en *op. cit.*, siguiendo la extensa publicación de L. PASTOR, *Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters*, Friburgo 1933, describe algunos de los conflictos más destacados y sus consecuencias.

¹² Sobre el tema de las relaciones diplomáticas de la Santa Sede y la formación de las nunciaturas permanentes consúltense: L. AUVRAY, *Les registres de Grégoire IX*, vol. I, París, 1896; B. BARBICHE, *Les actes pontificaux originaux des archives nationales de Paris*, vol. I (1181-1261), Index actorum Romanorum Pontificum ab Innocentio III ad Martinum V electum, Vaticano 1975; P. BATHFOL, *L'Eglise naissante et le catholicisme*, París, 1909; E. BERTHIER, *Innocenti pp. XI epistolae ad principes*, Roma, 1890. P. BLET, «Les Assemblées du clergé et Louis XIV de 1670 à 1693. *Analecta gregoriana*

El carácter de la misión de los nuncios hace que su correspondencia con la Secretaría de Estado de la Santa Sede sea la primera en importancia como fuente

189, Roma, 1972; H. BIAUDET, *Les nonciatures apostoliques permanentes jusque'en 1648*, Helsinki, 1910; L. CHEVALIER y J. C. GÉNIN, «Recherches sur les apocrisaires. Contribution à l'étude de la représentation pontificale (V-VIII siècles)»; F. DE BOJANI, *Innocent XI. Sa correspondance avec ses nonces (1676-1684)*, Paris-Roma, 1910-1912; A. DEGERT, «Un ouvrier de la réforme catholique au XI^{ème} siècle, Amat d'Oloron», *Revue des questions historiques LXXXIV*, Paris, 1908, pp. 33-84; L. DUCHESNE, *Le Liber Pontificalis*, Paris, 1955-57; S. EHSES, *Concilii tridentini actorum pars prima. Concilium tridentinum*, Friburgo, 1904; P. EWALD y L. M. HARTMANN, *Gregorii I papae registrum epistolarum*, Monumenta Germaniae Histotica. Epistarum I et II, Berlin, 1891-99. J. FERNÁNDEZ, «Don Francisco des Prats primer nuncio permanente en España (1492-1503)», *Anthologia Annua I* (1953), pp. 67-154; J. FERNÁNDEZ ALONSO, «Un período de las relaciones entre Felipe V y la Santa Sede (1707-1717)», *Anthologia Annua*, 3 (1955), pp. 9-88; FLICHE, *Histoire de l'Eglise depuis les origines jusqu'à nos jours publiée sous la direction de Augustin Fliche et Victor Martin*, Paris, 1934; F. X. FUNCK, *Patres apostolici*, 2^{ème} edit., Tübingen, 1901; L. GÓMEZ CANEDO, *Un Español al servicio de la Santa Sede. Don Juan de Carvajal cardenal de Sant'Angelo, legato en Alemania y Hungría (1399-1469)*, Madrid, 1947; O. HAGENDER y A. HAIDACHER, *Die Register Innocenz' III*. Graz-Colonia 1964, Roma-Viena, 1979; J. HERGENRÖTHER, *Leonis X Pontificis Maximi regesta*, Friburgo, 1884; J. HERRES, *The activity of Ludovic Taverna apostolic nuncio in Spain (1582-1586)*, Dis. Facultatis Juris Canonici, Pontificia Universitas Gregoriana, Roma, 1979; J. LECLER, *Histoire de la tolérance au siècle de la réforme*, Vols. 2, Paris, 1955; A. LEMAN, *Urbain VIII et la rivalité de la France et de la maison d'Autriche de 1631 à 1635*, Paris-Lille, 1920; G. LESAGE, «La titulature des envoyés pontificaux sous Pie II», *Mélange d'Archéologie et d'Histoire* 58 (1941-1946), pp. 206-247; J. MARQUÈS, *La nunciatura Mellini (1675-1685)*, Diss. Facultatis Historiae Ecclesiasticae. Pontificia Universitas Gregoriana, Roma, 1978; «Las instrucciones de la nunciatura de Barcelona (1710-1713)», *Anthologia annua XXIV-XXV* (1977-78), pp. 681-802; G. MATTINGLY, *Renaissance diplomacy*, Boston, 1971; A. MEISTER, «Die Nuntiatur von Neapes im 16 Jahrhundert», *Historisches Jahrbuch XIV*, 1893, pp. 70-82; G. B. MONTINI, *La «responsio super nunciaturis» di papa Pio VI. Appunti delle lezioni per il corso di storia della diplomazia pontificia*, Pontificio Istituto utriusque juris S. Apollinare, 1936-37; M. OLIVIERI, *Natura e funzioni dei legati pontifici nella storia e nel contesto ecclesiologico del Vaticano II*, Turin, 1979; F. POMETTI, «Studi sul pontificato di Clemente XI, 1700-1721», *Archivio della Reale Società Romana di Storia patria XXI*, 1898, pp. 297-457; P. PRESSUTI, *Regesta Honorii papae III*, Roma, 1888-1895, Vols. 2; H. RAAB, «Die Finalrelation des Kölner Nuntius Carlo Bellisoni (1785-1786)», *Römische Quartalschrift*, 58, 1963, pp. 72-124; P. RICHARD, «Les origines des nonciatures permanentes», *Revue d'Histoire ecclésiastique*, VII, 1906, pp. 52-70 y 317-147; «Débuts de la représentation permanente sous Léon X (1522-1521)», *Revue des questions historiques*, 80, 1906, pp. 112-180; «Oscillations de la représentation permanente après Léon X (1522-1534)», *Revue des questions historiques* 85, 1909, pp. 5-40; R. SCHMUTZ, «Medieval papal representatives: legates, nuncios and judges», *Studia Gratiana XV*, 1972, pp. 443-463; E. SCHWARTZ, *Acta conciliorum oecumenicorum*, Berlín-Leipzig, 1922-40; C. SILVA-TAROUCA, *Sancti Leonis Magni Epistulae contra Eutychi haeresim*, Pontificia Universitas Gregoriana, Roma, 1931-35; L. THOMASSIN, *Ancienne et nouvelle discipline de l'Eglise*, Paris, 1679-1681, 3 vols., Paris; L. THOMASSIN, *Ancienne et nouvelle discipline de l'Eglise*, Paris, 1679-1681; C. H. TURNER, *Ecclesiae occidentalis monumenta juris antiquissima*, Oxford, 1899-1933; P. VILLANI, *Origine e carattere della nunciatura di Napoli*. *Annuario dell'Istituto stoltico italiano per l'età moderna e contemporanea*, IX-X 1957-58, pp. 285-539; J. ZUNZUNEGUI, «La camera apostolica y el reino de Castilla durante el pontificado de Innocencio VI (1352-1362)», *Anthologia annua I*, 1953, pp. 154-184. Para el estudio concreto de las relaciones entre España y la Santa Sede en época contemporánea recomendamos los estudios de la historiadora Isabel Pascual.

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra, 52 (2000)

histórica para el conocimiento, no sólo de las relaciones diplomáticas, sino de la vida misma de la Iglesia. Esta documentación se conserva fundamentalmente en el Archivo Vaticano, aunque su archivación sistemática no se inició hasta bien avanzado siglo XVI. El fondo *Nunziature*, perteneciente al archivo de la Secretaría de Estado, contiene los despachos originales de los nuncios y documentos anexos y el registro de los despachos de la Secretaría al nuncio; la sección *Nunziatura di Spagna*, abarca 490 volúmenes y legajos, con documentos de 1524 a 1818; la documentación posterior se encuentra en el fondo moderno de la *Segreteria di Stato*. Un buen número de documentos se halla en otros fondos, como *Nunziature diverse y Borghese*, en el mismo Archivo Vaticano, y el *Barberini*, de la Biblioteca Vaticana, y en otros archivos y bibliotecas romanos e italianos. La obra de Ricardo Hinojosa es una guía archivística imprescindible para el estudio de la documentación de la Nunciatura hasta 1600. En el archivo Vaticano se encuentra también, trasladado en 1928, el archivo de la Nunciatura de Madrid, con 307 volúmenes y legajos, que contienen originales de la Secretaría al nuncio y registro de los despachos de éste a la Secretaría. Todos estos fondos son consultables a través de los índices e inventarios, manuscritos o mecanografiados, existentes en el mismo Archivo Vaticano. Importante documentación del siglo XIX se guarda también en el archivo de la *Congregazione per gli Affari ecclesiastici straordinari*. Los trabajos más importantes para dar a conocer la documentación de la Nunciatura española son los del mencionado Ricardo de Hinojosa, Luciano Serrano y José de Olarra y Garmendía. Por último señalamos la serie *Nunciatura*, dentro de la colección *Monumenta Hispaniae Vaticana* publicada por el Instituto de Historia Eclesiástica en Roma desde 1963.

2. EL MADRID VIEJO DEL PALACIO DE LA NUNCIATURA

Madrid, constituida en capital de España desde el año 1606, intentó transformar su semblante físico dando a sus edificios la dignidad y decoro que correspondía a su papel altamente representativo¹³. Madrid pasó a ser escenario de la política y lugar de tránsito de personajes famosos, diplomáticos, curiosos viajeros y gentes de diversa condición y rango. Madrid nacía capital de forma súbita e inesperada y de modesta villa debía transformarse en una gran ciudad. El contexto social político y económico no era sin embargo el más idóneo. Los programas constructivos que se llevaron a cabo no podían competir con las reformas de ciudades como París, Roma o Londres. Los nobles y las familias

¹³ M. AGULLÓ, V. TOVAR y otros: *Madrid hasta 1875. Testimonios para su Historia Municipal*, Madrid, 1979. MOLINA CAMPUZANO, «Contribuciones a la reconstitución de imágenes del pasado material madrileño», *Revista de la Biblioteca de Archivos y Museos*, Madrid, 1977, I-II, pp. 67-110.

burguesas que se instalan en la ciudad en torno al monarca se conformaron con la construcción de grandes caserones, de residencias señoriales muy alejadas de las instituciones palaciegas que la propia aristocracia y alta burguesía fue distribuyendo por las Cortes de Europa. Fueron escasos los edificios de carácter artístico que se realizaron de forma tan dilatada que apenas presentan una unidad estilística. Como apunta Virginia Tovar «la marcha siempre forzada en el terreno económico de todo el proceso constructivo fueron la causa del aspecto más bien modesto de la ciudad, reflejo, en el fondo, de nuestra incomunicación intelectual y del profundo quebrantamiento económico del país»¹⁴.

Ya en los primeros años del siglo XVII la monarquía española da muestras de su decadencia, dada la falta de una base económica y de una política competente. En la sociedad española del Siglo de Oro predominaba una solo grupo social que concentraba los poderes políticos y religiosos y despreciaba oportunidades de gran comercio e industria. Ni siquiera puede hablarse de unas estructuras encaminadas a unos objetivos económicos definidos porque, entre otras cosas, las acciones correctoras no podían ejercerse cuando no había una política de conjunto¹⁵. El aislamiento de la España de los Austrias que tan graves consecuencias trajo lo explican otros historiadores como la respuesta ante el temor de caer en la desgracia de los herejes y no como el resultado de la desidia e ineptitud en los asuntos político-económicos. Quizá la religiosidad no regulase de modo directo la vida española pero sí marcó una norma de conducta en todos los aspectos políticos, sociales y económicos del siglo XVII. España se ahogaba en el mundo que se había creado y sólo será posible iniciar una transformación con el advenimiento de los Borbones, cuando con un acercamiento a Europa

¹⁴ V. TOVAR, *Arquitectura madrileña de la segunda mitad del siglo XVII*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1974.

¹⁵ La política de dirigismo económico había ido frenando los estímulos naturales de desarrollo continuó desde el principio del siglo hasta la muerte del último Austria. El oro de las Indias no compensaba la carencia de industria ni el casi abandono de la agricultura que agravó la expulsión de los moriscos. Como afirmaba Cánovas del Castillo la verdadera razón de tan desastrosa situación radicaba en el despilfarro de fuerzas superior a los medios con que el país contaba. Véase: CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Historia de la decadencia española*, Madrid, 1854; CONDE DE CASAL, «Resplandores de la decadencia», *Arte Español*, 1930, año XIX; F. CHUECA GOITIA, *El declinar de la Monarquía española*, Madrid, 1956; C. ESPEJO, «Las dificultades económicas del primer tercio del siglo XVII», *Revista de la Biblioteca de Archivos y Museos*, Madrid, 1926; V. PALACIO ARTARD, *Derrotamiento, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII*, Madrid; J. VICENS-VIVES, *Historia económica de España* (7ª ed.), Barcelona, 1969; F. UGORRI, «Ideas sobre el gobierno económico de España en el siglo XVII», *Revista de la Biblioteca de Archivos y Museos*, Madrid, 1954; MARQUÉS DE VILLARDS, *Memoires de la Cour d'Espagne sous le regne de Charles II (1678-1682)*, Londres, 1861; Ch. WEIS, *Des causes de la decadence de l'industrie et du commerce en Espagne depuis le regne de Philippe II*. Dunkerque, 1898; *España desde Felipe II hasta el advenimiento de los borbones*, Madrid, 1845.

rompa con la mentalidad contrarreformista, donde el hecho económico puede ser ordenado por una sociedad menos cerrada y excluyente¹⁶.

En lo que toca a los artífices el plantel de arquitectos de esta época es de un nivel profesional modesto; no hubo una gran figura de talento espectacular. Sin embargo fueron grandes mecánicos, utilizaron técnicas rigurosas y demostraron sus conocimientos de la estereotomía, el cálculo matemático y la geometría descriptiva. La arquitectura estuvo en manos de alarifes o maestros de obras con facultad de reconocer, dirigir y trazar las obras. A pesar de la decadencia económica ya comentada, los arquitectos de este período ofrecen una renovación exterior e interior de la edificación madrileña. La arquitectura toma un ritmo más dinámico que en el período anterior. Se incorporan nuevos alzados, plantas y motivos ornamentales, se quiebra la línea recta, se usa más libremente los órdenes... En definitiva la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVII buscó efectos más complejos frente al sometimiento herreriano de la arquitectura anterior. Según la estudiosa V. Tovar el interés de esta arquitectura «reside sobre todo en poderse demostrar que fue un movimiento artístico tan importante como el pictórico alabado por Palomino. La arquitectura de este tiempo no tuvo cronista y por esto sus artífices han quedado en la oscuridad o absorbidos a veces por una brillante generación de pintores y decoradores de alto prestigio»¹⁷.

El Urbanismo que presenta la nueva capital no era producto de un plan organizado monumental y homogéneo fruto inevitable de una sana economía y estabilidad política. Sin embargo y a pesar de venir su estructura urbana dada de antemano, en la segunda mitad del siglo XVII se llevaron a cabo la mayor parte de las construcciones religiosas, las cuales fueron causa de la valoración urbana de una serie de centros secundarios a los que se confirió una importancia que hasta entonces no tenían. La arquitectura civil madrileña, donde se inscribe el Palacio de la Nunciatura, no recoge la importancia artística de otras épocas. La vivienda se erigió abandonando toda ostentación. La construcción urbana madrileña se nos presenta dentro de una línea más o menos homogénea que entroncan con la estilística del pasado y repercutirá en la urbanística de la etapa borbónica¹⁸.

Poco queda del Madrid que evoca Texeira o Fosman. La arquitectura civil madrileña ha desaparecido casi en su totalidad. Algún rincón, en torno al barrio

¹⁶ DELEITO y L. PINUELA, *La vida religiosa española bajo Felipe IV*, Madrid, 1963.

¹⁷ V. TOVAR, *Los arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1974, p. 17.

¹⁸ Sobre arquitectura civil ver V. TOVAR MARTÍN, «La casa madrileña en las trazas de J. Gómez y de Sebastián Herrera Barnuevo», *Homenaje a D. Diego Angulo Íñiguez*, Madrid, 1976.

antiguo de la Morería o de los Comediantes, conserva remotamente alguna modesta vivienda a punto posiblemente de su definitiva demolición.

En la parcela número 10 de la topografía de Texeira que estudia Martínez Kleiser se aparece la zona en la que se sitúa el inmueble objeto de nuestra atención: la residencia de los nuncios¹⁹ (figura 1). Esta parcela queda dividida por la calle Mayor, la Puerta del Sol y la calle de Alcalá. El lado izquierdo del plano corresponde al antiguo Madrid y en concreto, la parte inferior es la más madrileña por sus recuerdos y la más interesante para nosotros ya que corresponde a la zona de la morada de la nunciatura.

Qué encontraba el viajero cuando caminaba por este Madrid viejo de la Nunciatura. Encontraba la calle del Estudio de la Villa donde estaba el Estudio de Humanidades, regido por López de Hoyos y entre cuyos alumnos figuró el nombre de Miguel de Cervantes Saavedra. Entre la calle de los Arcos, llamada así por estar en ella la casa de esta familia, y la calle del Rollo, el viajero veía levantarse la casa de D. Benito Jiménez de Cisneros, sobrino del célebre cardenal. En la misma plazuela, más arriba, el visitante podía observar como se erguía la torre de Lujanes, donde estuvo Francisco I cuando fue conducido como prisionero a Madrid. Más abajo encontraba la calle del Nuncio. Ésta tenía «entrada por la Plaza de Puerta cerrada y salida por Costanilla de San Pablo, barrio de Puerta de Moros, distrito Latina»²⁰. La Nunciatura se localizaba exactamente en los actuales números 13-15 de la calle que bautiza. La Nunciatura ocupó el solar donde estuvo el Palacio de Vargas que perteneció a don Francisco de Vargas, Consejero privado de los Reyes Católicos y Carlos V²¹. Más tarde pasó a propiedad de Doña Isabel de Vargas y Carbajal y Trejo al casarse con D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias. D. Rodrigo fue en su momento, favorito del rey Felipe III y uno de sus nefastos validos, pero su fama se debió a otros motivos. Fue acusado de haber intentado envenenar a la reina Margarita. Por este motivo fue ejecutado en la Plaza Mayor en 1621. En los momentos previos a la ejecución seguía jactándose de su hazafia. De aquí parece surgir el popular dicho madrileño: *eres más valiente que D. Rodrigo*

Al final de la calle del Nuncio el viajero se topaba con la iglesia parroquial de San Pedro. Continuando llegaba a la Plazuela de la Paja, donde se alzaba en su parte occidental las casas de don Pedro Laso de Castilla, aposento frecuente de reyes, a través del cual se accedía a la iglesia de San Andrés. Esta parroquia

¹⁹ P. TEXEIRA, *Topografía de la Villa de Madrid*, Madrid, 1656; L. MARTÍNEZ KLEISER, *Guía de Madrid para el año 1656*, Madrid, 1926, p. 87.

²⁰ *Verdadera Guía de Madrid*, Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos, Madrid 1887, pp. 162-163.

²¹ *Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 3ª ed., 1984, Vol. 1, p. 84, núm. 27.

era célebre porque los Reyes Católicos acudían a ella. Parece que Isabel *la Católica* fue alguna vez a la procesión del Sacramento. Otro motivo de su celebridad se debe a la creencia de que en su cementerio estuvo enterrado el cuerpo de San Isidro. El plano de Texeira todavía no nos muestra la capilla de San Isidro ya que su construcción es posterior. En la misma Plazuela de la Paja al lado del pasadizo que comunica las casas de Laso de Castilla con la parroquia de San Andrés, encontrábamos la Capilla del Obispo costeada por Francisco de Vargas, hijo de don Francisco de Vargas de los Consejos de Hacienda y de Castilla, «a quien acudían en demanda de consejo y de solución para los asuntos difíciles los Reyes Católicos, circunstancia que, según algunos historiadores, dio origen a la conocida frase: averigüelo Vargas»²². Dicho que luego llegó incluso a titular alguna comedia de Tirso y de otros autores. La Capilla, retablo, sepulcros y puertas se deben a don Gutiérrez de Vargas, hijo de don Francisco y obispo de Palencia, de ahí el nombre de capilla del Obispo. Debajo de la parroquia de San Andrés el caminante se encontraba con algunos restos de muralla que ayudan a calcular la situación de la Puerta de Moros. Otro lienzo de muralla se conserva entre la calle del Almendro y la de Cava Baja de San Francisco. Parte de ésta se puede observar entrando en el Palacio de la Nunciatura y dirigiéndose hacia la zona que linda con la calle del Almendro. Esta calle comenzaba en la Cava Baja y terminaba en la plaza del Humilladero. Lo que se dedica hoy a vía pública fue jardín de la casa que tuvo Rodrigo de Vargas, descendiente de Iván de Vargas, amo de S. Isidro según la tradición. Al formarse la calle quedó en su centro un almendro del antiguo jardín mandado arrancar por entorpecer el tránsito por el Corregidor, marqués de Grafal²³.

En la parte izquierda de la Plazuela de la Paja el visitante entraba en el barrio de la Morería. En la plaza de Puerta de Moros se topaba con el Humilladero de Nuestra Señora de Gracia. En la Cava Baja de San Francisco se localizaba el Peso de la Harina. Todavía cuando Texeira publicó su plano existía la parroquia de San Miguel, al lado se elevaba la torre de San Justo y enfrente el convento de las Carboneras fundado por doña Beatriz Ramírez de Mendoza. Entre la Cava Alta de San Francisco y la calle de Toledo se ve el convento de La Latina de la orden de San Francisco, dedicado a Nuestra Señora de la Concepción. Fue fundado por doña Beatriz Galindo, «maestra de la reina Isabel la Católica, por cuyo profesorado vino a ser llamada La Latina, que era esposa de Francisco Ramírez de Madrid, insigne artillero y capitán que conquistó imperecedera gloria en la toma de Granada, y que sucumbió en las Alpujarras, víctima de su arrojo, al sobrevenir una rebelión de los moriscos el año 1501»²⁴. En la calle de Toledo se

²² TEXEIRA, *op. cit.*, p. 88.

²³ A. TRAVERSO MASIELLO, *Visionarios de antaño*, Madrid, 1953, p. 169.

²⁴ L. M. KLEISER, *op. cit.*, p. 88.

levantó el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, residencia del hermano jesuita Francisco Bautista director de los trabajos de reestructuración del Palacio sede de la Nunciatura, (1647-75) que abordaremos a continuación.

3. EL PALACIO DE LA NUNCIATURA

El edificio que se emplaza en los números 13 y 15 de la actual calle del Nuncio responde, como ya se ha dicho, al Palacio de la Nunciatura. Pasa casi inadvertido y sin embargo esta vieja construcción guarda en sus entrañas una gran historia. En principio, como ya se ha indicado, perteneció al patrimonio de los Vargas. Su estructura responde a las condiciones del terreno donde se asienta, lugar de gran tradición y enclave del Madrid árabe y cristiano. Las callejuelas tortuosas y curvas, fueron un grave determinante para la construcción geométrica y la regularidad plana en sus plantas. Este edificio fue remodelado durante el siglo XVII por Francisco Bautista como testimonia el desconocido fondo *Corvisieri* conservado en el *Archivio di Stato* de Roma, y en el XVIII por Manuel Moradillo.

Actualmente este Palacio es la sede del Episcopado General Castrense. La Santa Sede adquirió la finca, una parte por cesión del Rey Felipe IV, el 6 de diciembre de 1681 y otra por la compra que hizo el nuncio Don Pompeo Aldrovandi, arzobispo de Neocesarea, y nuncio en España desde el 14 de julio de 1717 hasta julio de 1718. El Ministerio de Defensa lo compró a la Santa Sede Apostólica en 1958 e instaló allí el *Vicariato General Castrense*. El 1 de enero de 1988 pasó a llamarse definitivamente *Arzobispado Castrense de España*.

3.1. Francisco Bautista y las Obras de Reestructuración de la Residencia de los Nuncios en Madrid según el Fondo Corvisieri (1652-76)

Antes de nada es necesario indicar brevemente las fuentes romanas con que contamos e indicar quién originó y qué es el fondo *Corvisieri*. Costantino Corvisieri, (1822-98) fue uno de los mayores eruditos romanos del siglo pasado. Inició su actividad como docente de filosofía, pero su pasión era la investigación bibliográfica y paleográfica. Se dedicó al estudio de la Roma medieval. Fue notable su contribución a la formación del *Archivio Storico* de Roma. Miembro de la *Comissione degli Istituti Scientifici e Letterari* de Roma en 1876 organizó en su casa, el *Palazzo Mattei en Piazza Paganica*, la primera reunión de la *Società Storia Patria* de la que fue el primer presidente. Gran coleccionista y anticuario su gran biblioteca se vendió en 1901²⁵. El patrimonio manuscrito

²⁵ Sobre Corvisieri y el *Archivio Storico* de Roma ver: V. BALZANI, «Constantino Corvisieri», *Archivio della Società di Storia Patria*, XXI, 1898, pp. 585-586; E. CASANOVA, «Le carte di Constantino Corvisieri all'Archivio Storico di Roma», *Archivi Italiani*, VII, fasc. 1-2, 1920, pp. 20-48; A. LON-

de Corvisieri era muy extenso y lo localizamos en dos lugares principalmente. Una parte se conserva en la *Società di Storia Patria* con sede en la *Biblioteca Vallicelliana* de Roma y constituye un conjunto de 13.000 papeles heterogéneos y de desigual importancia. Se trata casi exclusivamente de copias de documentos provenientes de las mayores bibliotecas públicas y privadas, de los archivos, iglesias y de monasterios. El contenido versa por lo general de la topografía romana, de la historia medieval y del período renacentista.

La otra parte denominada *Miscellanea Corvisieri* se conserva en el Archivo di Stato de Roma. De esta Miscelánea existe un voluminoso inventario redactado en 1931 por Armando Ladolini. Este fondo es más rico en cuanto a los argumentos y documentos se refiere aunque también encuentra algunas analogías y referencias comunes al conservado en la *Biblioteca Vallicelliana*²⁶. El inventario de A. Landolini individualiza 32 carpetas correspondientes a otros tantos argumentos: arqueología, heráldica, artistas y artifices, caballería, Concilio de Trento, judíos, etc. La carpeta número 18, titulada *Nunziature e avvisi*, contiene en el fascículo 159, los informes que sobre las obras del palacio de la Nunciatura en Madrid se realizaron entre 1656 y 1678, documentación inédita que aquí damos a conocer por primera vez.

Dos son los arquitectos encargados de estas obras en el siglo XVII, un trinitario descalzo, que aborda las reformas de 1645 a 1647, y un jesuita, en el que nos detendremos, y que se encargará del resto de las obras durante la segunda mitad del *Seicento*. Las obras se registran en siete documentos distintos firmados los dos primeros por el notario de la cámara apostólica, Carlos Peregrini, y autenticados en 1686 por Juan Bautista Gauberti quien firma el resto. La documentación se encuentra sin foliar en la mayoría de los casos, desordenada y en mal estado de conservación. La relación de documentos es la siguiente:

- DOCUMENTO 1: *Certificación de la declaración del Padre Fray Francisco de San Joseph trinitario arquitecto 1647 de obras que amenaçava ruyna en la casa de la Nunciatura del Illustrissimo Nuncio Rospigliosi.*
- DOCUMENTO 2: *Certificación de obras precisas y que amenaçavan ruina en tiempo de la Nunciatura del Illustrissimo Nuncio Julio Rospigliosi segun declaración del Padre Francisco Bautista de la Compañía de Jesus arquitecto 1652.*

DOLINI, *L'Archivio di Storia di Roma*, Roma, 1960, pp. 22-23; E. E. LANDOLINI, «Formazione dell'Archivio di Storia di Roma, *Archivio della Società di Storia Patria*, XCIX, 1976, pp. 237-332.

²⁶ L. LANZA y G. ROMAN, *Inventario delle carte di Costantino Corvisieri*, Vol. 110, 1987, pp. 245-323.

- DOCUMENTO 3: *Copia de la información quenta y tassación hecha por el arquitecto Bautista de la Compañía de Jesús desta corte sobre el adereço de la portada de las casas de la Nunciatura que importó 3.044 reales y medio de vellon que se libraron en 26 abril 1672 al mayordomo del Illustrissimo Cardenal Marescoti.*
- DOCUMENTO 4: *Certificación de los reparos de la Casa de la Nunciatura que importaron 1.100 reales de vellon pared maestra assi a la parte del jardín que se undia.*
- DOCUMENTO 5: *Certificación en virtud de lo que se librara al maestro de obras 1.820 reales de vellon y adereços de las casas de la Nunciatura del paredon del primer patio assi a la entrada de la cueva que se desplomava.*
- DOCUMENTO 6: *Certificación de la quenta y tassación hecha por el arquitecto de la Compañía de Jesús que importo 7.726 reales de vellon por las endiduras y esquebrajaduras de la pared maestra desde la puerta del primer patio asta mediado el segundo por constar los mas materiales de tierra y flaquear con el peso puesto encima y la cupula de la capilla y otras obras que por encima hizo el Cardenal Borromeo.*
- DOCUMENTO 7: *Certificación y justificación y quenta de lo que importava los adereços hecho a las casas de la Nunciatura por el maestro de obras en la pared de la antecamara en un biga grande que se quebratava y estava a peligro undirse el suelo*

A) *Francisco de San José y las reformas de 1645-47*

El 6 de junio de 1647 el notario de la Nunciatura de Madrid, D. Carlos Peregrini, testimonia que el 11 de marzo de 1646 el trinitario descalzo Francisco de San José asistido por Alonso Gómez, reconoció el edificio de la nunciatura con objeto de su reparo por orden del Nuncio Apostólico en Madrid, Julio Rospigliosi²⁷. El Nuncio de España había nacido en Pistoia el 27 de enero de 1600 y se doctoró en Derecho y Filosofía en Pisa. Fue secretario del Cardenal Borromeo, Canónico en la Basílica tiberiana, Secretario de los breves a los Pontífices, Secretario de la Congregación de los Ritos y alcanzó el título de Obispo el 29 de marzo de 1644, (Tarso 1644). El 14 de julio de 1644 fue nombrado Nuncio de España, cargo que detentaría hasta el 9 de abril de 1657. Después fue Secretario de Estado bajo Alejandro VII y por fin Pontífice, bajo el nombre de

²⁷ Archivio di Stato di Roma (en adelante ARS) *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, s/f.

Clemente IX, el 20 de junio de 1667 hasta su muerte el 9 de diciembre de 1669²⁸.

Francisco de San José y Alonso Gómez en su visita indicaron que eran numerosas las obras necesarias para evitar que el edificio se viniese abajo. El estado en que se encontraba la construcción y la mala calidad de los materiales habían provocado la necesidad de una reestructuración del inmueble. Los primeros reparos afectaron a *los dos corredores alto y bajo*²⁹. Se apuntalaron ambos corredores y se sustituyeron aquellas vigas y soportes que estaban en mal estado por otros de madera nueva, fuerte y sana. Además se pusieron nuevas solerías en ambos pisos³⁰. Una vez que finalizaron las obras se despuntaló el edificio y se pasó al arreglo de una escalerilla, que traería problemas de estructura pasando los años, y de todos los tabiques que en los aposentos se habían desplomado. El levantamiento de estos tabiques del piso superior era prioritario ya que era necesario para que el tejado quedase seguro. Prácticamente se reconstruyeron todas las habitaciones superiores ya que apenas iniciada la reparación se percató del mal estado de la obra no pudiendo salvar casi nada del antiguo edificio. Por último se reforzaron los pilares *que oy baxan de ladrillo en dicho cimientto y se hagan de piedra*. Las obras costaron 18.210 reales de vellón. El documento apunta como Francisco de San José ajustó los precios lo que supuso un ahorro de al menos 4.000 reales de vellón³¹ para la Cámara Apostólica.

B) Francisco Bautista y las reformas de 1647 A 1675

El Nuncio Julio Rospigliosi continuó las obras de acomodación del palacio bajo la dirección del hermano coadjutor jesuita Francisco Bautista. Este hermano había alcanzado renombre y consideración en el campo arquitectónico madrileño. Quizá esto, unido a la practicidad y economicidad tradicional de la arquitectura jesuita, empujó al Nuncio a la hora de su elección. Bautista se encargará de estas obras hasta su muerte contemporaneizándolas con otras. Él diseñó todas las trazas de las reformas que consideró necesarias. Clemente Rodríguez (1647-1658) y Miguel Villar (1660-1675) fueron los maestros de obras que ejecutarían las ordenes de Francisco Bautista.

²⁸ L. KARTTUNENE, *Les Nonciatures Apostoliques Permanentes de 1650 à 1680*, Ginebra, 1912, p. 258.

²⁹ ARS, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, s/f.

³⁰ ARS, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, s/f.

³¹ ARS, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, s/f.

El Hermano Bautista fue el intérprete fiel de todas las enseñanzas que el arquitecto Pedro Sánchez introdujo en España. Todas las novedades estructurales del incipiente barroco romano se extenderán a partir del año 1633 de la mano de Francisco Bautista, a la vez que también ensayaba expresiones constructivas nuevas. Una parte de su obra, la menos conocida y la que corresponde a su última etapa, está vinculada a las singularidades que presenta la arquitectura madrileña de la segunda mitad del siglo XVII. El papel desempeñado por el jesuita en ella fue el de asesor y su presencia fue muy provechosa para la generación sucesora. La actividad de Bautista ha conducido al conocimiento de un arquitecto de poderosos y consistentes logros tanto en cuestiones técnicas como en materia de trazado. No sólo produjo la cúpula encamionada, sino que ingenió un sistema de diseño para la nueva ligera construcción, que permitía elevar la cúpula en el interior sin requerir especial reconocimiento externo y posibilitando un consistente y unitario diseño vertical exterior³². Pero al Bautista innovador se une la definición de diseñador de construcciones *castizas, madrileñas y austriacas del Barroco español*³³. Rica combinación, innovación y tradición, que argumenta la versatilidad de este jesuita.

Los datos personales que se conocen del Hermano Bautista son escasos. La información que poseemos proviene de los datos ofrecidos por la bibliografía tradicional que desde Llaguno se ha publicado sobre el tema y que se basa en la documentación recabada en España. Los datos, aunque breves, que aparecen en las fuentes italianas, y en concreto, en el *Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI)* no se han tenido muy en cuenta³⁴. Estos documentos jesuíticos conservados en

³² KUBLER, Arquitectura del siglo XVII, Col. Ars Hispanie, Vol. , páf. 68.

³³ SIMÓN DÍAZ, *El Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, páf. 116.

³⁴ El ARSI o Archivo Romano de la Compañía de Jesús se encuentra en Via del Borgo di Santo Spirito, 4 de la capital italiana. Actualmente el director es el P. Joseph De Cock, S.I. a quien agradezco toda su ayuda y atención durante mis estancias romanas. También quisiera mostrar aquí mi agradecimiento al P. Mario Zanardi S.I. por sus consejos y cariño y mi reconocimiento y admiración a toda la labor y esfuerzos que hasta el final de sus días dedicó al ARSI. El Archivo Central de la Compañía de Jesús es en realidad el archivo del General, establecido en Roma desde la fundación del Instituto (1540). Conserva los documentos producto del gobierno central: actas del Fundador y de las Congregaciones Generales (capítulos), actas del gobierno de los Generales, correspondencia con las Provincias y Asistencias de la Compañía, etc. La clasificación es geográfica por Asistencias y Provincias de la Orden, y cronológica dentro de cada Provincia. El Archivo consta de tres secciones: Archivo de la Antigua Compañía (1540-1773), Fondo Gesuitico y Archivo de la Nueva Compañía (1814-corrente). Sobre fuentes referentes a la Compañía de Jesús véase: C. EGUIA RUIZ, S.I., «Dispersión total de papeles jesuíticos en España», *Hispania II*, 1951, pp. 679-702; W. GRAMATOWSKI, S.I., *Glossario gesuitico*, Roma, 1992; A. GUGLIERI NAVARRO, *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo histórico Nacional. Inventario por...*, Introducción de F. Mateos, S.I., Madrid, 1967; E. LAMALLE, S.I., «L'archivio de un grande Ordine religioso. L'archivio Generale della Compagnia di Gesù», *Archiva Ecclesiae, XXIV-XXV* -1, 1981-1982, pp. 89-120; J. C. TESCHTEL, S.I., «Archivum Romanum Societatis Iesu»,

Roma se reducen a los Catálogos *Breves* y *Trienales* de la Provincia de Toledo³⁵. Existen además otras referencias más genéricas en las *Cartas Annuas* que en ocasiones permiten identificar algunas de las obras que se le atribuyen y, para la asistencia castellana, es siempre útil la consulta del manuscrito del Padre Guzmán sobre la historia y fundación de los colegios castellanos entre 1545 y 1706.

De esta manera se puede trazar un sucinto itinerario de su vida, a partir de su entrada en la Compañía de Jesús. Los Catálogos Brevis no son más que listas, publicadas por lo general anualmente, para uso interno de la Orden, que incluyen, aparte del nombre y apellido del sujeto, la fecha y el lugar de su nacimiento, la de su entrada en la Compañía y el número total, nombre completo y oficio de cada uno de los integrantes de la Comunidad al tiempo de la confección del Catálogo. Los Catálogos trienales, como su nombre indica, se realizaba aproximadamente cada tres años. Se dividían en tres partes: el *Catalogus Primus*, el *Catalogus Secundus* y el *Catalogus Tertius*. El *primus* informaba sobre el nombre y apellidos completos, lugar (en ocasiones se apunta la diócesis en lugar de la ciudad o municipio) y fecha de nacimiento, edad, estado de salud, tiempo que llevaba en la Compañía, grado de estudios alcanzado antes y después de entrar en la Compañía, grado religioso y últimos votos. El *Secundus* o Catálogo Secreto, reservado exclusivamente a los superiores de la Orden, consignaba las condiciones de carácter, (ingenio, juicio, prudencia, experiencia, temperamento, aptitudes) y el estado de salud de los elencados. En definitiva las dotes para el desempeño de eventuales tareas. El *Tertius* era un breve informe económico de la casa indicando las entradas y salidas de dinero, deudas, saldo... Por último las Cartas Annuas, lo dice su nombre, eran las enviadas por los Provinciales –superiores regionales– al General de la Orden en Roma de forma más o menos anual. Reseñaban por comunidades lo actuado y el manejo patrimonial o de lo «temporal». Suelen ser crónicas de hechos edificantes, redactadas a través de un filtro en el que se mezclan burocracia de clérigos y mentalidad de la época, para crear un género literario que más empaña que trasluce, al modo actual de pensar, la realidad que se vivía. En la crónica, las construcciones e intervenciones en edificios eran relegadas –dentro de ese clima de devoción– a un «crecimiento temporal» simplemente aludido. Además, siendo Francisco Bautista un lego en la Orden y sus trabajos como carpintero, entallador, maestro de obras y arquitecto, trabajos considerados normalmente «de necesidad», hoy diríamos de infraestructura, no contaba para la historia edificante de la Compañía. Quisiéran-

Archivum 4, 1954, pp. 145-152; «L'organizzazione dell'Archivio Generale della Compagnia di Gesù», *Rassegna degli Archivi di Stato*, 22, 1962, pp. 189-1906.

³⁵ Se han consultado los siguientes catálogos en el ARSI, *Cast. 15*, I-II (1603-1628); *Cast. v16*, I-II (1633-1649); *Cast. 17* (1651-1660); *Cast. 18*, I-II (1665-1675); *Cast. 19* (1678-90); *Cast. 32*, I y II (1576-1764); *Cast. 35*, I-II, (Guzman P. de) 1545-1600 (Memo. fund. Col. hasta 1706 ff. 36-544); y *Hist. Soc.* 49.

Actas del I Congreso de Historia de la Iglesia y el Mundo Hispánico
Hispania Sacra, 52 (2000)

mos resaltar su carácter de hermano lego ya que frecuentemente aparece tanto en la bibliografía artística como en fuentes directas madrileñas, no así en las del A.R.S.I., con el título de Padre. Los Hermanos Legos o Coadjutores temporales eran religiosos laicos llamados con el título de Hermanos. Éstos podían desarrollar, a excepción del gobierno, todas las actividades: procurador, administrador, trabajos domésticos... Si tenían el talento suficiente podían ejercitar las Bellas Artes y también enseñar en la escuela³⁶.

Tormo dedicó un extenso trabajo para glosar la personalidad artística y humana de este arquitecto, recogiendo las noticias de Llaguno y otros historiadores más modernos; sin embargo, apenas se incluyen datos sobre la procedencia familiar del Bautista³⁷. Nació en Murcia, según se notifica en la carta cronológica de don José de Villamayor dirigida al rector de Villarejo el 28 de enero de 1680³⁸. Se da a conocer en este documento también, que murió en el año 1679, con ochenta y cinco años y setenta de religión³⁹; que le agradó el estado humilde de coadjutor, «trayendo aprendidos del siglo buenos principios del Arte de escultor para servir con él a la Religión. Correspondió No. Sr. a este su deseo, pues en ellos adelantó tanto que ayudándose de libros y escritos de este Arte mediante su capacidad y entendimiento, sin haber tenido otro que le enseñase, salió tan consumado maestro de todo género de arquitectura que como a tal lo llamaron muchas iglesias, catedrales y ciudades para consultar sus fábricas más principales. Y así el Consejo Real refería tanto a su parecer que muchas le hizo árbitro en pleitos de estas materias, saliendo siempre con nueva estimación por lo acertado de su consejo y resolución»⁴⁰. También la memoria que le dedica Fray Lorenzo de San Nicolás en la segunda parte de su Tratado es un testimonio valioso que acredita su personalidad. Al tratar de la cúpula encamionada, dice «la hizo un famoso arquitecto de la Compañía de Jesús, por nombre Francisco Bautista, en el Colegio Imperial, en la fábrica de su iglesia (...)»⁴¹.

Merced a la carta aludida y como hemos ratificado en el ARSI, sabemos que ingresó en la Compañía en el Colegio de Murcia, en unión de un hermano suyo *que entró como estudiante*, y que dedicó su vida, al servicio de la religión desde los quince años: «Fue el Hermano Bautista no menos aplicado a edificarle a Dios el Templo que más estima, que es el de las virtudes y perfección propia, que lo fue a edificarle el templo material, pues ni el divertimento que traía su

³⁶ Consulté: E. OLIVARES, S.I., *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús, su evolución jurídica*, Roma, 1962, p. 141.

³⁷ E. TORMO, «El Hermano Bautista», *Boletín del Museo de Bellas Artes de Murcia*, 1929.

³⁸ E. TORMO, *op. cit.*, p. 440.

³⁹ Dichos datos coinciden con los recogidos en ARSI en *Cast. 15, II Cast. 19 e Hist. Soc. 49*.

⁴⁰ Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 142.

⁴¹ Fray Lorenzo DE SAN NICOLÁS, *op. cit.*, cap. LII.

vocación, tratando con tantos oficiales seculares, ni el tratar con los que acudían a él mezclaron en la conversación cosa ni palabra que oliese al siglo, manteniendo con todos un tono grave, religioso y una alegría igual con todos.»

El Padre Braun recoge también datos de Bautista y dice que nació en 1596, murió en diciembre de 1679 e ingresó como novicio el año 1610⁴². Además refiere que empleaba en las obras del Colegio Imperial las cantidades que recibía por otras tareas fuera de la Orden y que incluso la sacristía y el altar mayor salieron de su bolsillo. Su actividad, preferentemente la que llevó a cabo en la primera mitad del siglo XVII, ha sido estudiada y reelaborada por otros historiadores modernos. Alfonso Rodríguez G. Ceballos ha dedicado amplias monografías a las obras en las que intervino. En ellas se esclarece su participación en la iglesia de los jesuitas de Toledo y en el Colegio Imperial y Noviciado madrileños⁴³.

Su formación fue profunda, llegando a tener un gran conocimiento de los tratadistas clásicos. Sus capiteles y entablamentos demuestran que estudió la arquitectura de Scamocci y de Viñola⁴⁴ aunque renovada y a tono con el espíritu nuevo de su época, tanto en el empleo de espacios como en el propio tratamiento de las superficies⁴⁵. Podemos resumir diciendo que su aportación fue más importante en materia tectónica que en la ornamentalista contemporánea.

Sus comienzos arquitectónicos fueron en labores de carpintería. Realizó el retablo mayor de la iglesia de los jesuitas de Alcalá de Henares y probablemente el baldaquino del convento de las Bernardas de la misma ciudad, que también le viene siendo atribuido. Su lenguaje se muestra todavía manierista. La venida a Madrid y el contacto con Pedro Sánchez renovaron su estilo y personalidad y pronto comienza a ser estimado en los medios arquitectónicos cortesanos. A la par que realiza el Colegio Imperial es llamado junto a Pedro de la Torre para la obra del ochavo de la catedral de Toledo, traza y construye otros retablos e interviene como asesor en obras de la Villa.

A comienzos del año 1650, Bautista interviene en la obra de las Comendadoras de Santiago junto a los maestros Juan Meléndez y Francisco del Campo⁴⁶. En tal fecha se adquieren unas casas que son reconocidas por los tres maestros.

⁴² J. BRAUN, *Spaniens alte Jsuisienkirchen*. Friburgo, 1913. Dato que se confirma en el ARSI en *Cast. 15, I*.

⁴³ G. RODRÍGUEZ y A. DE CEBALLOS, «El Colegio Imperial de Madrid», *Miscelánea Comillas*, 1970; «El antiguo Noviciado de jesuitas de Madrid», *Anales de Estudios Madrileños*, 1968, núm. 164; «El arquitecto hermano Pedro Sánchez», *Anales de Estudios Madrileños*, 1970.

⁴⁴ A. BRUSCHI, *Bramante architetto*. Bari, 1969.

⁴⁵ V. TOVAR, *op. cit.*, p. 143.

⁴⁶ E. TORMO, *Las iglesias*, p. 169

Hubo concurso para la cesión de la fábrica y no es extraño que en él interviniera el Hermano Bautista y otros arquitectos. Ante el escribano Jerónimo Sánchez de Aguilar, en el mes de mayo de 1650, el arquitecto jesuita tasa la casa donde está el convento y declara que vale entre 13 y 14.000 ducados⁴⁷.

El 9 de diciembre de 1652 el notario de la cámara apostólica, Carlos Peregrini nos informa de que el arquitecto Francisco Bautista junto al maestro de obras Clemente Rodríguez y otros oficiales inspeccionó los aposentos del nuncio Julio Rospigliosi, y llevaron a cabo una serie de obras entre 1647 y 1652. En primer lugar se revisaron las obras realizadas de 1645 especialmente lo que afectaba a la cimentación principal. Francisco Bautista consideró que eran necesarios nuevos trabajos de consolidación. La ejecución de las trazas del jesuita costó 800 reales de vellón, las llevó a cabo Clemente Rodríguez. El segundo punto que inspeccionó Francisco Bautista fue el piso superior. Estaba muy deteriorado porque «sucedió encima del quarto y prinzipal donde avita su Illustrissima un yncendio que quemo y abraso todos los desbanes y armaduras sin que quedase cossa ninguna de que se pudiese aprobechar y tambien fue llamado para berlo y para dar traza del modo que habia de lebantarse y esto que declara habiendolo visto y considerado dijo ser forzoso preciso y necesario bolber a lebantarse y hazer de nuebo los dichos desbanes y cobixo echando puertas bentanas y madera nueva y asimismo texa de la manera y segun estaba de antes y tasso la dicha obra de dicha quenta en tres mill y quinientos y cinquenta reales vellon»⁴⁸. Bautista insistió en la premura con la que se debían llevar a cabo las obras, puesto que el edificio corría peligro de ruina. El tercer problema que abordó el hermano jesuita en ésta, su primera inspección, fue el hundimiento que en 1649 se produjo de las cocinas principales y consecuentemente de las cocheras y caballerizas que estaban debajo. Lo primero que hizo Francisco Bautista fue separar los materiales que podían reutilizarse para ahorrar costos. Después trazó de nueva planta los tres espacios perdidos. La realización de las obras volvió a correr a cargo de Clemente Rodríguez y supusieron un montante de 4.500 reales de vellón. El notario de la Cámara Apostólica, Carlos Peregrini, sin precisar más indica como se llevaron a cabo otra serie de obras que alcanzaron los 8.000 reales de vellón para hacer de aquel edificio un espacio habitable. Así pues en esta primera intervención del arquitecto jesuita las obras fueron importantes y llegaron alcanzar una inversión superior a los 16.550 reales de vellón.

Continuando con su actividad fuera de la Orden, el 15 de junio de 1654 se otorga escritura con el arquitecto Juan Ruiz para realizar la capilla mayor de la

⁴⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN), *Órdenes Militares*. Consejos, Legajo 35452. Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 143.

⁴⁸ ARS, *Misc. Corvisieri*, 18, fasc. 159, s/f

iglesia de San Basilio. En ella se hace constar: «(...) en cuanto a bóvedas de entierros y tribunas se había de establecer lo establecido por el Marqués de Leganés (...) y que sobre ello, como consta a esta Comunidad, se han valido del parecer, traza y disposición del Hermano Bautista, de la Compañía de Jesús, que como es notorio es uno de los mayores arquitectos y maestros que se conocen»⁴⁹. En representación de Juan Ruiz también actuó en la medida y tasación de la capilla del Cristo de San Ginés el año 1659⁵⁰ a la par que dirigía la terminación del Colegio Imperial y el noviciado de la calle de san Bernardo y acudía a otras obras de la villa, entre ellas, las del Palacio de la Nunciatura. El 22 de junio de 1654 declara ante el escribano Sebastián Alonso su aprobación sobre el presupuesto concedido a la Casa de la Villa, que asciende a 20.000 ducados⁵¹ y mide y tasa la fábrica del Hospital de Montserrat, realizado por Juan de Torija⁵².

El año 1662 emprendió la obra de la capilla de los Dolores de la Venerable Orden Tercera de San Francisco⁵³. Por el mismo tiempo asistía como asesor en la capilla de San Isidro⁵⁴. Esta capilla fue una de las obras más interesantes del período y marcó una evolución en el quehacer arquitectónico del Hermano Bautista. A pesar de sus setenta años, en 1666 no duda en emprender un viaje a la villa de Almagro para reconocer otras casas hechas por Cristóbal Maza a cuenta de don Andrés Colmenares, cobrador del Patronato de la Villa de Almagro⁵⁵. El 22 de mayo del mismo año mide y tasa también el oratorio de la Congregación del Sacramento del convento de la Magdalena de Madrid, realizado por Juan de León y cuyo importe asciende a 80.427 reales de vellón⁵⁶. Realiza el mismo menester en obras efectuadas por Juan de León en la Congregación de San Felipe Neri⁵⁷. El ejercicio de medir y tasar tuvo gran importancia, considerando, incluso, que muchas obras encomendadas a maestros de obras de segunda fila quedaron garan-

⁴⁹ AHN, *Sección Clero*, legajo 3.744. Cf. en TOVAR, V.; *op. cit.* pág. 144.

⁵⁰ Archivo de Protocolos de Madrid (APM), p^o n^o 9.567, f^o 35. Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 144.

⁵¹ APM, p^o n^o 9.041, f^o 5. Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 144.

⁵² APM, p^o n^o 9.917, f^o 24. Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 144.

⁵³ J. M. CASTRILLO, «La Capilla de los Dolores de la Venerable Orden Tercera de San Francisco», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1918, p. 274.

⁵⁴ El 25 de febrero de 1665 mide y tasa además las obras realizadas por Cristóbal Maza para don Diego de Herrera en la calle de San José, que fueron accesorias de las casas del duque de Lerma en la calle ancha de San Bernardo (APM, p^o n^o 9514, f^o 88. Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 145). Declara estar correcto lo construido, emite una extensa memoria sobre su trabajo y lo valora en 34.261 reales. El 18 de junio del mismo año da las trazas para la construcción de las casas de don Juan del Corral Paniagua, del Consejo de su Magestad, cuya construcción corre a cargo de Juan Ruiz (APM, p^o n^o 9514, f^o 954. Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 145). Para esta obra firma asimismo una memoria minuciosa.

⁵⁵ APM, p^o n^o 9514, f^o 53, cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 145.

⁵⁶ Marqués de Saltillo, «Efémérides artísticas madrileñas del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1947, p. 181.

⁵⁷ Marqués de Saltillo, *op. cit.*, p. 181.

tizadas con esta inspección periódica de los principales arquitectos. En esta labor se llegaban incluso a rectificar estructuras esenciales, como es el caso de la obra de la enfermería de la Venerable Orden Tercera, ejecutada, por Matías y Diego Román⁵⁸.

El 10 de agosto de 1667 mide y tasa la fábrica del convento de Santa Isabel, obra ejecutada por Pedro Lázaro Goiti⁵⁹ y el 12 de noviembre de 1668 el convento de Mostenses⁶⁰. A pesar de los años, su actividad no disminuyó. El 1º de junio de 1669, Manuel del Olmo declara en su testamento que las casas principales del duque de Alba, realizadas por él y su hermano José, son medidas y tasadas por el hermano Bautista⁶¹. Al día siguiente también llevaba a cabo el ajustamiento de las obras de los desvanes, caballerizas y cocheras de don Francisco de Valdés, «cuando fue a vivir a ellas el Marqués de Velada»⁶². Al comenzar el año 1670 nuevamente se le requiere para inspeccionar la obra de las cocheras de las casas de don Agustín de Noce, trazadas por José del Olmo⁶³. También ajusta a continuación las condiciones y precios de otra casa en la calle Santa María por cuenta de don Francisco de Valdés⁶⁴ y mide y tasa el 1º de febrero de 1670 otras viviendas realizadas por Gregorio Garrote y Cristóbal Maza en la calle Amanuel⁶⁵.

El 12 de abril de 1672, veinte años después de la primera intervención de Bautista en el Palacio de la Nunciatura, el notario y secretario Juan Bautista Gauberti certificaba las nuevas obras y gastos realizados. El Nuncio encargado de las obras de los años 70 fue Galeazzo Marescotti, arzobispo de Corintio. El nuevo nuncio había nacido en Roma el 1 de octubre de 1627. Antes de llegar a España fue nuncio de Polonia durante dos años (1668-70). El 1 de septiembre de 1670 fue nombrado nuncio de España donde permaneció hasta octubre de 1675. Después volvió a Italia como delegado de los Estados Pontificios en Ferrara. El 4 de septiembre de 1679 fue nombrado Obispo de Tivoli donde permaneció hasta 1690. Más tarde volvió a Roma donde moriría el 3 de julio de

⁵⁸ Archivo de la VOT, 1-410 10-09-1683.

⁵⁹ APM, pº nº 9277, fº 871. Cf. V. TOVAR, *op. cit.*, p. 145.

⁶⁰ A través de la celebración de un tratado manifiesta que para acabar el cuerpo de la iglesia y capillas se ha contado con el hermano Francisco Bautista, *como tan inteligente perito en las materias de obras y noticioso en los precios...* (APM, pº nº 8501, fº 1572). El 28 de noviembre siguiente el convento ajusta la obra con Simón Vega, de acuerdo con lo convenido con el Hermano Francisco Bautista, *maestro tan perito en estas materias* (APM, pº nº 8501 fº 1730).

⁶¹ APM, pº nº 10031, fº 125.

⁶² APM, pº nº 9517, fº 108.

⁶³ APM, pº nº 9596, fº 535.

⁶⁴ APM, pº nº 9517, fº 108.

⁶⁵ APM, pº nº 9517, fº 8.

1726⁶⁶. Las obras encargadas por Marescotti afectaban esta vez a la fachada principal del palacio y supusieron unos 3.045 reales de vellón. Francisco Bautista declaraba que el edificio «estaba amenazando ruina y que sino se acudía luego al reparo podría caerse toda la fachada y pared maestra de la dicha cassa por lo que flaqueaba en diverssas partes»⁶⁷. Debido a este estado y a la envergadura de las estructuras afectadas era necesario una fuerte y pronta intervención. «Fue preciso apuntalarla y se hizo la fabrica y obra precisa y nezzessaria para que quedasse permanente y segura»⁶⁸. El ejecutor de las trazas del jesuita fue el maestro de obras Miguel Villar como deja claro el documento: «(...) y executada la dicha obra por Miguel Villar maestro de obras desta corte y la hizo en conformidad de la traza y disposición que se le dio»⁶⁹. Una vez que las obras de reestructuración acabaron, el jesuita arquitecto volvió para reconocerlas tasando los materiales, jornales, etc en la cantidad total de 3.044 reales de vellón. Parte de la memoria del Bautista dice así:

«Medida y ajustamiento por el Padre Francisco Baptista de la Compañia de Jesus y maestro de obras de la obra que a echo Miguel del Villar maestro de obras en la obra del reparo de las cassas donde viba monseñor Nuncio y es como sigue:

Primeramente medi setenta y cinco canicos de canteria en las cinco piezas nuevas que se an puesto en la esquina y debajo de la janba de la portada que a doze reales cada pie que es lo que tiene de costa asentadas como estan montan novezientos reales.

Mas de cinco piedras que se quitasen viejas y se tornase a labrar y asentar vale veynte reales cada una y montan çien reales.

Mas de bajar las tres piezas de la portada cortar las edos por la parte de abajo tornarlas a subir y assentar que tubo mucho trabaxa vale siescientos reales.

Mas de todo lo que se hizo de albañileria y macicados para acompañar la canteria y macicar abugeros que se hicieron para las asnillas y tornapuntas y manposteria en las cepas de abaxo y todos los rompimientos que se hicieron en las esquinas y abujeros. Bale todo lo dicho quatrocientos y cinquenta reales.

Mas de quitar el balcon y tomarle asentar con veynte y quatro ladrillo nuevos que se gastaron en el suelo vale cinquenta reales.

Mas de todos los apuntalados y andamios trabajo y dispendiero de madera y clavos valen quinientos reales.

Mas de hazer la roca para asentar las dos barras de hierro largas con la costa del hieso que tubieron y andamios vale çien reales.

Mas de las barrillas de hierro que se pusieron para tener fuerte la portada y estas las pago el maestro tubieron de costa con clavos veynte y cinco reales.

⁶⁶ L. KARTTUNEN, *op. cit.*, p. 24.

⁶⁷ ARS, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, fol. 10 r.

⁶⁸ ARS, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, fol. 10 r.

⁶⁹ ASR, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 259, fol. 10 r.

Por manera que las ocho partidas referidas montan dos mill setecientos y veynte y cinco reales de vellon que es la costa que a tenido toda la dicha oabra esta medida y ajustamiento he cheo vien y fielmente sin azer agrabio a ninguna de las partes»⁷⁰.

Esta declaración fue firmada por el arquitecto Francisco Bautista el 16 de abril de 1671. Miguel del Villar reconoció igualmente esta tasación y medida firmándola una semana después, el 23 de abril de 1671 y añadiendo un gasto más. Se refería a la compra de unas barras de hierro el 20 de febrero de 1671:

«(...) y demas de la dicha cantidad se gastasen otros trecientos y diez y nueve reales y medio de vellon por el precio de duçientos y treze libras de fierro en unas barras para fortificazion de las paredes maestras y de dicha portada que se pagaron por el mayordomo de su Illustrissima asimesmo com consta del recibo que es del thenor siguiente: Recivi del señor mayordomo del Illustrissimo Reverendissimo Monseñor Nunzio *trezientos y diez y nueve reales y medio de vellon* por el precio de duçientas y treze libras de ferro en unas barras para fortificacion de las paredes maestras concertadas a real y medio cada libra y por la verdad lo firme en Madrid a veynte de febrero de mill seiscientos settenta y un años son 319 reales de vellón»⁷¹.

La cantidad total que libró el 26 de abril del mismo año el mayordomo del nuncio Galeazzo Marescotti fue de 3044 reales de vellón.

A pesar de la edad avanzada su capacidad no había mermado si tenemos en cuenta su frenética actividad. Junto a Fray Lorenzo de San Nicolás aparece como asesor en las obras del Ayuntamiento⁷², de la Capilla de San Isidro⁷³, del puente de Toledo y de la Casa de la Panadería⁷⁴, que constituyeron parte de las principales obras del periodo. También el 12 de agosto de 1673 elabora el programa de obra de las casas principales de don Gonzalo de Aponte en la calle de león, cuya ejecución estuvo a cargo de Pedro Sánchez. La tasación de esta fábrica la realizó Bartolomé Hurtado⁷⁵.

Las siguientes reparaciones del palacio que acometió Francisco Bautista fueron las de la pared maestra que daba al jardín «donde estaba la abrebatiuria y al presente el archibo del tribunal». El arquitecto revisó concienzudamente toda la zona afectada. Observó cada uno de los lados de la pared además de los cimientos. Después de este examen concluyó que tenía «nezessidad de brebe y

⁷⁰ ASR, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, ff. 10 r.-10 v.

⁷¹ El subrayado es del texto. ASR, *Misc. Corvisieri* 18, fasc. 159, fol.10 v.-11 r.

⁷² APM, pº nº 9517, fº 588.

⁷³ Archivo Secretaría Ayuntamiento (ASA), SA, 2-499-3; 2-499-2.

⁷⁴ ASA, 2-883-9. *Vid.* C. PESCADOR DEL HOYO, «Fraude en el puente de Toledo (1673-1680)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1970, p. 1.

⁷⁵ APM, pº nº 9834, fº 199. En 1675 tasa también las casas ejecutadas por Bartolomé Hurtado en la Carrera de San Pablo y en la calle de San José. (APM, pº nº 12765, fº 30).

presto reparo». El tono de emergencia tenía razón de ser. De nuevo la raíz del problema se localizaba en la cimentación. La pared se estaba hundiendo de forma lenta, rápida e inexorable. Los signos de tal hundimiento eran visibles incluso por los no entendidos como declaraba el perfil combado de las rejas de hierro de los balcones. La pared se podía desmoronar *a plomo* en cualquier momento. El hermano coadjutor aconsejó actuar en un primer momento «flanqueando desde media pared abaxo y para su seguridad se necesitaba precisamente de hazer en unos apuntalados en tapias de farros en los dos lados de la dicha pared para su bien y firme reparo». Francisco Bautista realizaba las trazas y Miguel del Villar las llevaba a cabo. Un extracto de la memoria dice así:

«Primeramente se midieron trecientos y cinquenta y seis pies cubicos de manposteria en los cimientos de abaxo que a dos reales con lo que le tocan los apuntalados montan setezientos y doze reales.

Mas se midieron ciento y ocho pies cubicos de albañileria que a dos reales y medio con los apuntalados y rompimientos en la tapia montan ducientos y settenta reales.

Mas de quatro tapias de jarros y blanqueados de a cinquenta pies en los dos lados de la pared a diez y nuebe reales montan settenta y seis reales.

Por manera que todo monta mill y cien reales que es la costa que tiene la obra»⁷⁶.

Esta fue la cantidad que tasó el arquitecto de la Compañía el 7 de diciembre de 1673. El mismo notario y secretario de la nunciatura, Joan Bautista Gauberti, firma el documento el 8 de enero de 1674.

Las obras continuarán como se atestiguan unos meses más tarde. De nuevo el Hermano jesuita acudió al servicio del nuncio el 30 de agosto de 1674 para inspeccionar el «paredón maestro del primer patio de la casa y vivienda de los Illustrisimos señores nuncios en la parte que mira asi a la entrada de la cueba de la carboneria y al oficio de justicia y aposento donde esta los papeles del Archibob»⁷⁷. Efectivamente algunas partes del dicho paredón amenazaban ruina. El nuncio Galeazzo Marescotti se asustó considerablemente ya que de dicho paredón dependía «el sostento de mucha parte de los prinzipal de dicha cassa y vivienda»⁷⁸. Esto hizo que el nuncio llamase de nuevo a Bautista, quien examinó tanto la pared como las zonas contiguas. El arquitecto informó de que el dicho paredón no era de buena labra en su mayor parte sino de *materiales de tierra*. Además los cimientos estaban *descolgados* y flaqueaban por estar húmedos y sobre terreno *falso*. La cimentación habían dejado de cumplir su función estructural. Francisco Bautista creía que la causa de esta situación se debía en

⁷⁶ ASR, Misc. Corvisieri 18, fasc. 159, fol. 12 r.

⁷⁷ ARS, Misc. Corv., 18, fasc. 159, fol 14 r.

⁷⁸ ASR, Misc. Corv. 18, fasc. 159, fol 14r.

primer lugar a la antigüedad de la edificación y en segundo lugar porque «encima haviase hechado con la fabrica ay y cientos aposentos fabricados en tiempo del reverendísimo cardenal Federico Borromeo nuncio y colector general apostolico que fue en estos reynos»⁷⁹. La solución que proponía el jesuita era que «se accediese al remedio fortificando dicho paredon y sus cimientos en buena forma y con canteria y otros materiales nezessarios y menesterossos». De no darse solución el jesuita profetizaba el desplome del paredón y la ruina irreparable del inmueble. De nuevo Miguel Villar fue el encargado de llevar a cabo las trazas de Bautista. Así se expresaba el jesuita:

«Digo yo el Padre⁸⁰ Francisco Bautista de la Compañía de Jesus maestro de obras que e medido y ajustado la obra qu aa echo Miguel del Villar maestro de obras en el reparo de la pared viexa que tenia precissa nezessidad en la casa del Señor Monseñor nuncio y es en la foma siguiente:

Primeramente medi quinientas y doze pies cubicos en el zimiennto que a dos reales cada pie montan mil y veynte y quatro reales.

Mas medi ciento y ochenta y ocho pies cubicos de albañileria que a dos reales y medio cada pie montan quatrocientos y setenta reales.

Mas medi veynte y seis barras de vaciados de tierra cubica que a cinco reales cada bara de romper y sacar al campo montan ciento y treynta reales.

Mas de seis tapias de jarraos de a cinquenta pies a quinze reales montan nobenta y seis reales y los seis reales que ay mas son por el jarrado de los abujeros. Mas de los apuntalados del trabaxo desperdicio de madera y clavos valen cien reales»⁸¹.

El montante total de la obra ascendía a los 1.820 reales de vellón como atestiguaba Joan Bautista Gauberti el 3 de noviembre de 1674.

La penúltima de las obras que abordaría el anciano jesuita en el Palacio de la Nunciatura fue la del reparo de la pared maestra que iba desde la mitad del primer patio hasta la mitad del segundo. Era necesario la presencia de un técnico en la materia que dictaminase una solución ante las «esquebraduras y undiduras de la pared maestra que esta puesta desde la puerta en que se entra al quarto del señor auditor por donde se haze la audiencia y passa por los officios de la contaduría y secretaria de la Reverenda Cámara Apostólica hasta mediado el jardín que llaman del segundo patio y desmoronarsse la tierra de las cuebas en que alinda dicha pared maestra reconozido un yrreparable daño y ruina»⁸². Francis-

⁷⁹ Federico Borromeo, patriarca de Alejandría, fue nombrado nuncio de España el 25 de febrero de 1668 y permaneció hasta julio de 1670.

⁸⁰ No tenía el grado de Padre ya que sus votos corresponde al grado de coadjutor temporal formado.

⁸¹ ARS, *Misc. Corvisieri*, 18, fasc. 159, fol. 14 v.

⁸² ARS, *Misc. Corvisieri*, 18, fasc. 159, fol. 16r.

co Bautista examinó la zona y sus aledaños. El arquitecto de la Compañía advirtió que la causa era haber cargado con excesivo peso unas paredes fabricadas con materiales de tierra. Ese peso provenía, según el jesuita, de la construcción de la capilla cupulada que el cardenal Federico Borromeo cuando fue nuncio y colector de los reinos de España mandó construir. Una segunda causa que alegaba Bautista fueron los «dos bacios y huecos que se allanan y descubrian en la dicha pared el uno en la parte de la dicha contaduria y el otro ençima de la escalera por donde se baxa a la cueba obra esta ultima al parecer ordenada por Clemente IX en el tiempo que estuvo a su cargo la Nunciatura para poder desde el cuarto de arriba baxarsse al quarto baxo y a la alcoba que havia formado para el berano en cierta pieza y apossento contiguo a la parte del jardin»⁸³. La tercera causa principal que apunta el hermano jesuita era la humedad que había maltratado algunos arcos de ladrillo que soportaban el peso de la parte de la pared afectada. La solución que proponía el arquitecto era fortificar la pared y sus cimientos con cantería y con arquería de ladrillo por abajo, y machos que recubriesen y fortaleciesen los flancos de la pared cerrando los huecos y vacios. Así se hizo. Francisco Bautista redactó la memoria el 28 de enero de 1675:

«(...) Primeramente medi mill trezientos quarenta y quatro pies cubicos de alabañileria en la pared del quarto y el sotano que a dos reales y medio montan 3.360.

Mas medi mill quinientos y veynte quatro pies de mamposteria en el cimientto de la pared y en el sotano que a dos reales cada pie montan 3.048.

Mas medi çiento y diez y seis baras cubicas de bariados de tierra en rompimientos y en el sotano que a cinco reales de ronper y sacar al campo montan 580

Mas medi diez tapias de jarros que a quinze reales cada una montan 150

Mas medi seis tapias de blanqueos de cinquenta pies que a cinco reales montan 30

Mas medi settenta y dos pies de tabicado doblado en dos arcos de la cueba que a dos reales montan 144

Mas de quatro peldaños toscos en la escalera de la cueba a nueve montan 36

Mas de nueve pies de viga en pies y zapatta y asentar una bassa monta 27.

Mas de catorze pies de tabique a la baxada de la cueba real y medio montan 21

Mas de quitar dos postigos y tomarlos asentar y el uno se desfixo... valen 30

Mas de los apuntalados que an tendio mucho desperdijio de madera y clabos 300

Por manera que las onze partidas retenidas montan 7.726»⁸⁴.

El 18 de junio de 1675 los servicios del hermano jesuita fueron requeridos de nuevo, y por última vez, por el nuncio Galeazzo Marescotti. En esta ocasión el problema estaba originado por una viga grande que se «quebrantaba por una

⁸³ ARS, *Misc. Corvisieri*, 18, fasc. 158, fol. 16r.

⁸⁴ ARS, *Misc. Corvisieri*, 18, fasc. 158, fol. 17 r.

parte y estaba a peligro de undirse el suelo de la antecámara»⁸⁵. La reparación fue diseñada por Bautista y ejecutada por Miguel Villar. Se puso una nueva y fuerte viga y se enlucieron las zonas de alrededor que lo necesitaban. El gasto fue de 1.050 reales de vellón. Así pues, las obras que se llevaron a cabo entre 1650 y 1675 supusieron un desembolso de 49.500 reales de vellón. Fue una cantidad nada despreciable pero que se torna pequeña si la comparamos con los 267.857 reales de vellón y 23 maravedís que cobraría Manuel Moradillo y que indica la profunda intervención de este arquitecto del XVIII.

El Hermano Bautista atendió a obras de todo género de manera compatible con la terminación del Colegio Imperial, en el que se fue ocupando incluso de la traza de los retablos, ejecutados algunos en la segunda mitad del siglo. Su edad avanzada no fue causa que le alejase de su actividad constructiva. Su muerte debió ser bastante sentida, a juzgar por los elogios que se le dedicaron como persona y como inteligente arquitecto. Falleció el 29 de diciembre de 1679⁸⁶.

3.2. La Reforma de Manuel Moradillo

El Palacio de la Nunciatura que hoy observamos responde fundamentalmente a las obras de reestructuración de Manuel Moradillo, discípulo de Pedro Ribera, que inicia hacia 1730 y finaliza en 1735⁸⁷. Según la profesora Tovar esta obra fue la que dio más fama a Manuel Moradillo y su autoría se basa en un documento en el que Don José Ferrer, en nombre de Jerónima de Moradillo informaba de que «D. Manuel de Moradillo fabricó el palazio de la Nunziatura y como a mi parte se adjudicó lo que se dize estar debiendo la Reverenda Camara Apostólica lo que no es así, pues se halla carta de pago dada por el dh Moradillo del total de la obra del enunciado palazio, y por perjudicarme, ruego se me de certificación de dh carta de pago y finiquito de toda la obra y fábrica; parece recibió 32.142 reales de vellón por resto de los 300.000 de toda la obra según medida general ejecutada por don Fernando Reif, arquitecto, arreglada a la escritura de Moradillo que se firmó el 9 de marzo de 1735 ante el escribano presente. Tenía percibidos 267.857 reales de vellón y 23 maravedis por carta expedida en julio de 1739 por el Cardenal Balenti Gonzaga siendo Nunzio y Colector Apostólico de estos Reinos». En el protocolo correspondiente la

⁸⁵ ARS, *Misc. Corvisieri*, 18, fasc. 158, fol. 18r.

⁸⁶ Archivium Romanum Societatis Iesu (ARSI), *Hist Soc.* 49 f° 75v. Tolet; y *Cast.* 9 (1678-1690).

⁸⁷ V. TOVAR, «La familia madrileña de arquitectos: Los Moradillo», *Villa de Madrid*, año XV, núm. 57, 1977-IV, pp. 23-36.

investigadora Virginia Tovar informó en su día de que no se encontró dicho contrato⁸⁸.

Manuel de Moradillo provenía de una familia de arquitectos. El maestro de obras Blas de Moradillo, oriundo de Villusto del arzobispado de Burgos, era su padre. Éste pertenecía a la comarca burgalesa, escuela que a lo largo de los siglos XVI y XVII exportó canteros de alto prestigio. Blas llegó a Madrid a principios del siglo XVIII atraído por las buenas posibilidades de trabajo que había en construcciones borbónicas. Avalado por el prestigio de la escuela burgalesa que tanto benefició el desarrollo constructivo madrileño pronto se habría hueco. Blas contrajo matrimonio en Madrid con doña María García, natural de la Villa. Del matrimonio nacieron cinco hijos, Manuel, Blas, Jerónima, Fernando y Francisco Eugenio Moradillo. Salvo Blas, todos los varones se dedicaron a la arquitectura aunque el que más fama alcanzó fue el hermano más joven, Francisco Eugenio.

El cabeza de familia intervino en las obras del Palacio Real y del Pardo según nos informa Virginia Tovar⁸⁹. Esta noticia sugiere la formación arquitectónica de los tres hijos bajo la influencia de los grandes maestros italianos y franceses que arribaron a nuestro país una vez pacificado el territorio tras la guerra de Sucesión, y programada la nueva etapa de reconstrucción borbónica. Efectivamente el clima artístico de la corte madrileña del segundo cuarto del XVIII era equiparable al mejor barroco europeo. En este ambiente se llevaría a cabo la capacitación artística de los tres hermanos. Sin embargo para los artistas españoles no fue fácil desarrollar de modo autónomo un programa arquitectónico concreto. Los primeros monarcas borbónicos confiaron las obras más representativas a artistas de sus respectivas naciones, aconsejada y necesaria de la tradicional y aún perviviente arquitectura contrarreformista.

Manuel Moradillo, el primogénito de Blas y María, sería el encargado de las obras de la Nunciatura en los años '30 del *Settecento*. Manuel desarrolló una gran actividad participando en obras reales y en abundantes viviendas particulares. Pero su obra más importante fue el Palacio de la Nunciatura en el que aboga por fórmulas complejas que argumenta su formación barroca equilibrada junto con los primeros atisbos de corte neoclásico. Frente a esta opción Moradillo se muestra mucho más tradicional en sus proyectos de viviendas privadas manteniendo las fórmulas del siglo XVII en el uso de la piedra y ladrillo visto, arcos de descarga y molduras continuas y pisos de balcones sobre alto zócalo.

El exterior del Palacio nos presenta en la fachada que asoma a la calle del Nuncio, un retranqueo en ángulo recto que alberga una pequeña plazoleta que

⁸⁸ V. TOVAR, *op. cit.*, p. 28.

⁸⁹ V. TOVAR, *op. cit.*, p. 24.

da una mayor amplitud visual a la fachada principal a través de la calle estrecha (figura 2). Moradillo da un tratamiento similar tanto a la entrada frente a la plazoleta de la calle del Almendro, como a la más alargada de la calle del Nuncio. Duplica los dos accesos con decoración almohadillada y el piso principal de balcones con molduras riberecas y emblemas eclesiásticos (figura 3). Las ventanas del ático penetran en el entablamento en deliberada actitud de ruptura, a pesar de sus perfiles simples y ornamentación escueta.

La planta del edificio se organiza en torno a un patio central. Dicho patio es rectangular con ánditos de cinco tramos de arista. Tras un amplio zaguán se llega a él a través de dos ánditos paralelos localizados en el lado menor del rectángulo, divididos en cinco tramos de bóvedas de arista rebajada y separados por arcos perpiaños (figura 4). Dos de los tramos dan paso al zaguán a través de arcos de medio punto. El resto de tramos dan paso a las estancias de la planta baja a través de portadas con óculo y molduras quebradas.

Los lienzos que componen los cuatro lados del patio son desiguales en longitud y en composición subrayando un ritmo discontinuo, entrecortado que da lugar a efectos contrastados lejanos al neoclasicismo que ya se adivina en algunos elementos concretos (figura 5). El piso bajo es de arquerías (figura 6) y el superior de ventanas arquitrabadas entre arcos ciegos separados por pilastras y cornisa continua, (figura 7). Los dos lados mayores se alargan por dos huecos adintelados con grandes óculos ovales abiertos en su parte superior. Virginia Tovar relaciona el esquematismo de todos los elementos y la propia perforación sobre los dinteles con la distribución de Peruzzi en los patios de sus obras romanas. Además apunta una vuelta sensible a elementos clásico-manieristas incluso en la composición de las portadas que dan al patio con óculos y remates mixtilíneos⁹⁰. Las orejeras en torno a las ventanas altas, el entablamento de remate cóncavo y el juego espacial discontinuo y rico en efectos de luz, evidencia todavía la formación barroca de Manuel de Moradillo.

Las obras en el Palacio de la Nunciatura continuarían durante toda la segunda mitad del siglo XVIII y siglo XIX. El nuncio Ippolito Vicenti Gonzaga, arzobispo de Cesárea y nuncio desde el 20 de agosto de 1785 a diciembre de 1794 mandaba una extensa carta al Tesorero de la Santa Sede, el cardenal Ruffo. En ella le explicaba el estado del Palacio y proponía hacer una completa remodelación que acabase con el gasto constante que esta construcción había producido a la Santa Sede. Proponía confiar las obras a Francisco Sabatini que era director del cuerpo de ingenieros de obras civiles y por tanto quien aprobaba todas las obras de su ramo⁹¹. Explicaba en dicha carta el motivo del derroche de años atrás:

⁹⁰ V. TOVAR, *op. cit.*, p. 28

⁹¹ En el campo de la arquitectura Sabatini introdujo algunos principios renovadores de espíritu neoclásico. Sin embargo como urbanista fue partidario de los tipos tradicionales barrocos. Véase: C. SAM-

«Io non lascio in vero di farmi carico del grave dispendio, che questa casa ha apportato alla Cammera Apostolica sapendo meglio di nessuno, per la pratica, che ho qui di tanti ani addietro, il moto che a sborsato per ripararla in diversi tempi. Ma i denaro a tal effetto destinato fu sovente dai Nunzii impiegato non negli essenziali ridattamenti, ma nel farsi ciascuno de'privati comodi, a de' conagiamenti a piacere, distruggendo pi il più delle volte l'uno quello che si è fatto dall'altro»⁹².

Pero este tema será objeto de próximos estudios.

BRICIO, «En torno a Sabatini», *Revista Goya*, 121; *El pensamiento arquitectónico en España en la segunda mitad del XVIII* (Tesis doctoral), Madrid, 1976; «Luigi Vanvitelli y Francesco Sabatini», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, (1979), 216, pp. 55-57; ASR, *Nunziatura di Spagna 1785-86*, fol. 84r.

⁹² En efecto, no dejo de hacerme cargo del grave dispendio que esta casa ha ocasionado a la Cámara Apostólica. Lo sé mejor que nadie, dada la práctica que aquí tengo desde hace muchos años del montante que ha desembolsado (la Cámara Apostólica) para repararla en distintos momentos. Sin embargo el dinero destinado a tal efecto fue a menudo empleado por los Nuncios no para las reestructuraciones esenciales, sino para que cada uno se hiciese comodas obras privadas, cambiando a placer, destruyendo en la mayoría de la veces lo que uno se había hecho por el otro (que llegaba).